

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

Redacción: Princesa, 5 s/n. - Extranjero: Princesa, 29 s/n.
Número suelto, CINCO céntimos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
TELÉFONO 6.469 CALLE DEL PEZ, 15, 2.ª dcha. APARTADO 957

Oficinas: Coura plaza, 30 edit. Casa Torero plaza Colón, 2.ª dcha.
Teléfono, 1.50. - Segundas planta, precios convencionales.

El avestruz, símbolo de gobierno

Estamos en pleno régimen de normalidad, es decir: hay suspensión de garantías constitucionales en toda España, estado de guerra en varias provincias y previa censura a la prensa.

Hasta en esto de la censura vamos progresando: en Madrid se practica esta medida gubernamental por la Dirección general de Seguridad. El Gobierno ha encomendado a los policías el manejo del lápiz, porque, según ha manifestado el conde de Romanones, son los agentes policíacos los que en mejores condiciones tienen para tal menester.

Y, con efecto, los censores demuestran una bien sus buenas cualidades para tal oficio, como se habrá podido ver por nuestro número de anoche, que tuvimos que llenarlo con informaciones que demostraban que en España no ocurre nada de particular, que vivimos en el mejor de los mundos. Además se nos conminó con que no publicáramos blancos ni líneas de puntos que pudieran indicar la menor intervención del lápiz del censor.

Y se habrá podido apreciar que El Socialista también en esto de los blancos es objeto de la predilección de la *señal Anastasia*. En los demás diarios hemos visto esos blancos que a nosotros no se nos permitieran.

Y cuando nos hemos quejado al jefe del Gobierno de esta saña con que se nos persigue, nos ha contestado que era explicable la actitud de los censores para con nosotros, y que no se explicaba que con el ABC se siguiese igual conducta.

Ante la situación actual de gobernantes, el Gobierno—este Gobierno de España, el anterior—no encuentra más medios de salir del paso que aplicar un régimen de mordaza a todos los españoles. Que existan tremendos conflictos en toda la nación nada importa; lo interesante para estos rectores del interés público es que no se hable de que existen tales peligros; es la práctica del avestruz, que esconde la cabeza debajo del ala porque cree que, ignorando el peligro, éste no existe. Y se prohíbe en absoluto hablar de lo que constituye gravedad social en estos momentos.

La censura nos prohíbe hablar de las instituciones, y ya es sabido que aquí de todo se hace una institución. Hasta son intangibles esos gobernantes de la Monarquía que, como animales, están representados por el avestruz.

El censor no consiente que se hable de la disciplina, ni aun recordando tiempos pretéritos que, por ser de la historia, pueda servir de ejemplo para el porvenir.

Y vitando es, en concepto del Gobierno, dar información hasta de esos inocentes presos de tropas, tan necesarias a la gimnasia, que es indispensable para el fortalecimiento físico del ejército.

Nada; lo mejor, para la paz pública, es callar; como nadie puede poner en duda que en España, con arreglo a la Constitución, el único que manda es el Gobierno, compuesto de ministros responsables, él es quien ordena que la mejor solución para que España sea feliz es la de no hablar de nada, y así llegaremos a convenarnos de que vivimos en el mejor de los mundos.

Como se ve, tales procedimientos de gobierno no pueden salir solamente de mentalidades de avestruz que pretenden educar al país en esas normas.

Pero la verdad es que para tragar tales cosas se necesita también un estómago adecuado. Y no sabemos si el pueblo español podrá soportarlo.

LA SITUACIÓN EN MADRID

La huelga de carteros. No se percibe variación alguna en el estado del conflicto.

El servicio lo prestan soldados exclusivamente, sin que tenga intervención alguna el elemento civil que se dijo estaba a la disposición del Gobierno.

La impresión es que se están realizando determinadas gestiones encaminadas a la solución del conflicto.

Las modistas y otras obreras. A las huelgas de distintos oficios planteadas por las obreras madrileñas se sumaron ayer modistas y sastres.

Comisiones muy numerosas de jóvenes recorrieron los talleres invitando al paro, que en todas partes fué secundado con absoluta unanimidad.

Los tranvialistas.

Presentadas a la Compañía las reclamaciones que ayer publicamos, ésta pidió que se le concediese un plazo, que expiró hoy, a las once de la mañana, para contestar a las aspiraciones del personal asociado.

Era creencia general que, de obstinarse la Empresa en no conceder más que lo ya ofrecido, surgiría indudablemente la huelga en todos los servicios afectos a la Compañía de Tranvías de Madrid.

En la Casa del Pueblo. Durante la mañana de hoy acudió gran número de obreros a la Casa del Pueblo, tantos que en las calles adyacentes se encontraban varios miles de trabajadores que no podían entrar en el local.

La actitud de los huelguistas era perfectamente pacífica, sin que ocurriera ninguna incidente ni nada que pudiera justificarlo.

En provincias.

Barcelona, en estado de guerra. BARCELONA, 27.—Las tropas siguen acampadas y los somatenes de ciudadanos patrullan por las calles, cuidando especialmente que no haya ninguna perturbación en los alrededores de tabernas y tiendas de comestibles.

Apenas se veían transeúntes, y no había abierto ningún establecimiento ni espectáculo público.

Todavía no se ha podido organizar el servicio de la limpieza en las calles.

Sucesos en Alcoy. ALCOY, 27.—A las once de la mañana de ayer se formaron nutridos grupos en la plaza de las Eras, y poco después se desarrollaron graves sucesos.

Huelga resuelta. BILBAO, 27.—Con ligeras modificaciones ha sido aceptada la fórmula propuesta por el gobernador para resolver la huelga planteada por los obreros de la fábrica de radiadores.

Los Sres. Rayo tienen un céntimo de aumento en los jornales y algunas otras mejoras.

Un buen maslin de la Compañía

Mata a tiros a un niño. LEÓN, 27.—Un guardia de Seguridad recogió a las cinco de la mañana de ayer, en el muelle de la estación, al joven de catorce años Secundino Blanco Fernández, el cual yacía en el suelo gravemente herido.

Fué trasladado inmediatamente al Hospital, donde falleció a poco de ingresar.

Testigos presenciales declararon que un mozo de estación, llamado Manuel Méndez García, disparó dos tiros contra el muchacho, que se hallaba escondido debajo de un vagón para burlar la vigilancia de los guardianes, pues se dedicaba con otros muchachos a recoger carbón en las entrevistas.

El asesino, que fué detenido, ingresó en la cárcel.—C.

Hungria, por los Soviets

Cómo se hizo la revolución en Budapest. COPENHAGUE, 26.—Noticias de Budapest, vía Viena, indican que la revolución no fué tan pacífica como se pretendió. Se desarrollaron en las calles violentos combates antes de que la guarnición se hiciera dueña de la situación.

La multitud saqueó gran número de almacenes, y centenares de personas fueron muertas.

Se escapan las noticias ligadas de fe; pero hay motivos para creer que hubo disturbios en otras grandes ciudades.

Karoly, que desde hace algún tiempo se daba cuenta de la imposibilidad de evitar el triunfo bolchevista, era juguete de los elementos extremos del Gabinete y ejercía el Poder solamente en apariencia.

El ultimátum de los aliados le ha suministrado un pretexto para salir de esta situación insostenible.—Radio.

Se dice que Karoly ha sido muerto. LONDRES, 26.—Circula el rumor de que ha sido asesinado el ex presidente del Consejo, Karoly.

El rumor no ha tenido aún confirmación.

La situación es muy crítica. Ejército obrero. BRENA, 26.—Comunican de Budapest que el Consejo de los Soviets, decidió la formación de un nuevo ejército, compuesto de obreros y soldados.—Radio.

Los aliados y Hungría. BUDAPEST, 26.—La misión aliada ha dirigido una nueva nota al Gobierno de los Soviets explicando que la línea de demarcación establecida anteriormente no deberá ser considerada como la futura frontera política de Hungría, pues, de conformidad con una nueva decisión, dicha línea establecerá tan sólo una zona neutral, con el fin de evitar una colisión cualquiera entre las tropas húngaras y rumanas.—C.

LONDRES, 26.—Dicen de Praga que las noticias recibidas de Budapest dan cuenta de que el coronel Vix, jefe de la misión militar francesa, ha sido herido y que está detenido.

El comandante Freeman, jefe de la misión inglesa, pudo escapar.—C.

SUCESO ESCANDALOSO

POLICÍA ASESINO Y LADRÓN

PALENCIA, 27.—En esta capital se ha registrado un asesinato y anteriormente un robo, del que ha sido autor el conocido policía Benigno Barbán, que prestaba servicio en esta capital como agente de primera.

Este polizonte, tan conocido por los malos tratos que daba a los detenidos que tenían la desgracia de caer en sus manos, acaba de asesinar villanamente a su amante, Escolástica González, infiriéndole la siete puñaladas en distintas partes del cuerpo. El asesino tiene mujer y tres hijos.

El hecho no hay que decir la indignación que ha causado en la capital; pero de él no es responsable solamente el citado policía, sino el jefe y el gobernador, que han encubierto un infame robo que perpetraron en una casa de mal vivir este mismo agente y un compañero suyo, llamado Manuel García, quienes, en lugar de haber sido expulsados del Cuerpo y encarcelados, solamente han sido trasladados.

Es preciso que todo se sepa claramente, ya que los periódicos locales callaron cuando debían de haber llamado la atención con tiempo oportuno para que los autores del robo hubiesen purgado su repugnante delito.

Este robo se cometió entrando los dos policías en la citada casa con revólver en mano y exigiendo a la dueña 2.000 pesetas, de cuya cantidad sólo percibieron 1.250, por no tener más la dueña, y diciéndola que si daba parte la mataban.

Los periódicos locales, que en agosto de 1917 no se condoleran de tantos hijos como lloraron la ausencia de sus padres en la cárcel y en el destierro, sin causa justificada en casi todos los casos, se dispusieron ayer relatando la escena dolorosa de una madre y unos hijos que se quedaban en la miseria, por cuya causa habían callado, a pesar de conocer el repugnante delito relatado. ¡Nos lo explicamos!

El día 23, a las doce de la mañana, espontáneamente y sin autorización alguna, partió una imponente manifestación, que recorrió la calle Mayor principal hasta el Gobierno civil, donde a grandes gritos se pidió la destitución del gobernador, secretario y jefe de policía, por ser los responsables morales de estos hechos que avergüenzan a un pueblo culto, y que son asimismo consentidores de que de la manera más escandalosa, se juegue hasta en la vía pública.

¡Señor ministro de la Gobernación! El pueblo pide justicia, y si estos señores siguen un día más en sus puestos, darán que sospechar que hasta las altas esferas del Poder llega la inmoralidad más repugnante.

[Esperemos! Pedro MANUEL

Nota.—La anomalía del servicio de Correos nos ha impedido que publiquemos antes la información de este suceso, que hemos recibido con un retraso de tres días.

Más hezafas del policía criminal.

PALENCIA, 27.—Con motivo del crimen del policía Barbán se está enredando la materia de una manera enorme.

Parece ser que se descubren nuevos delitos cometidos por el policía Barbán. Uno de ellos es el siguiente: Hace unos seis meses, el criminal estaba de acuerdo con un carterista muy conocido en Palencia, hijo de la dueña de una casa de mala nota, y cuando éste cometía un robo se repartían el producto entre los dos tranvialistas.

Hace mes y medio fué Barbán a aquella casa y sorprendió a cuatro carteristas, todos los cuales estaban bien provistos de dinero. El Barbán les exigió la entrega de todo lo que llevaban, pero ellos no querían darle más que quinientos duros cada uno. El policía siguió exigiendo, y entonces los carteristas se echaron sobre él y le desarmaron. Barbán salió a buscar varios vigilantes; pero, no se sabe por qué causa, no detuvo a los ladrones.

Se afirma que estaba de acuerdo con ellos.

El gobernador, trasladado.

PALENCIA, 27.—Se ha recibido la noticia de que el Gobierno ha trasladado a Soria al gobernador de esta provincia, dando así una satisfacción a la petición que el pueblo en masa hizo en la manifestación del domingo, por considerar al gobernador, al secretario del Gobierno y al inspector de Policía, culpables moralmente del crimen cometido por el policía Barbán.

Esta solución, sin embargo, no satisface por completo a la ciudad, que pide la destitución inmediata del secretario y del inspector. En este sentido acaba de tomarse un acuerdo el Ayuntamiento, telegrafándole al ministro de la Gobernación.

El asesinato de Jaurès

Declaraciones interesantes. PARÍS, 26.—A las doce de ayer empezó la segunda audiencia del proceso Villain.

Continó el desfile de testigos. León Blum, abogado de instancias del Consejo de Estado, dijo: «Jaurès vino al Socialismo impulsado por la generosidad de su corazón.»

Jorge Weil, diputado por Metz, en su declaración, tendió a fijar la opinión de Jaurès sobre Alsacia y Lorena, y trató de demostrar que esta opinión era apreciada en las provincias hoy reconquistadas.

Petrores, ex alcalde de Estrasburgo, dijo: «Hemos aprobado siempre la política de Jaurès, especialmente en lo que se refiere al problema de Alsacia y Lorena, que personalmente he discutido con él hace diez años. Estábamos ambos de acuerdo sobre la necesidad de subordinar la apertura de estas dos provincias al mantenimiento de la paz. Esta era, por otra parte, la opinión de los socialistas de Estrasburgo.»

Al intervenir Renand, cambió la orientación del debate. El diputado por Valenciennes exaltó el pensamiento y la acción política de Jaurès.

Wicky, secretario del Sindicato alsaciano, condenado en 1915 por la justicia alemana por el crimen de alta traición, dijo el abogado Benouca: «Uno de los que más han sufrido las crueldades alemanas.»

En su declaración dice: «En Alsacia no queríamos la guerra. No queríamos una catástrofe mundial para sustraernos al yugo enemigo. Pero, una vez que se declaró la guerra, la aceptamos con satisfacción.»

Por la tarde se ha verificado la tercera sesión del proceso Villain.

Han declarado como testigos el diputado socialista Cachia y el general Renault. El ex presidente del Consejo Ribot dijo:

«Creo en el patriotismo de Jaurès como en el mío. Si no hubiera sido asesinado, Jaurès hubiese colaborado con nosotros en el Ministerio nacional y aun hoy nos seguiría ayudando. La muerte de Jaurès fué para Francia una verdadera pérdida.»

Albert Thomas recordó su gran amistad con Jaurès, que, como él, era partidario de la autonomía de Alsacia Lorena, cuya autonomía dice que hubo de evitar la guerra.

Respecto al ejército, su único pensamiento era la defensa del país, llevando a un grado máximo las fuerzas necesarias para dicho fin.

El comandante Gerard, que se quitó la cruz de la Legión de Honor para declarar, estaba tan emocionado que tuvo que interrumpir momentáneamente su declaración. Hizo un gran elogio de las cualidades de Jaurès.

El presidente del Jurado suspendió la sesión hasta mañana.—Radio.

ASOCIACIÓN DEL ARTE DE IMPRIMIR

Convocatoria urgente.

En virtud de las gestiones establecidas por los directores de periódicos con la Asociación del Arte de Imprimir y del acuerdo tomado en relación con la censura en su última asamblea, se convoca a junta general extraordinaria hoy, 27, a las nueve de la noche, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, Gravina, 15.—Por acuerdo de la Junta directiva, Antonio Gil Taboada, secretario.

La Dirección general de Seguridad ha concedido el permiso para esta reunión.

La carta de Miláns del Bosch

Todo el mundo sabe que la causa determinante de la abortada crisis fué la carta del capitán general de Cataluña, presentando su dimisión al ministro de la Guerra.

Como algún diario ha publicado extractos de esa misiva, que evidencia la psicología de cierta gente, nosotros nos decidimos a reproducirla en nuestras columnas, seguros de que la censura nos lo permitirá, de igual modo que ha hecho con otros colegas.

Parece que en un Círculo aristocrático se ha leído una copia del famoso documento.

Dicha carta hace historia de los sucesos ocurridos en Barcelona desde principios de febrero, en que comenzó el estado anormal, hasta el día de marzo en que se declaró el estado de guerra, así como hace resaltar la pasividad de las autoridades civiles anteriores a las actuales.

«Declarado el estado de guerra—dice la carta—y comenzando a actuar las autoridades militares, vícese su gestión estorbada con la llegada del subsecretario de la Presidencia, quien comenzó, en nombre del Gobierno, a tratar y pactar con los huelguistas.»

Esto y las circunstancias que siguieron sembraron un sedimento de malestar en la oficialidad y, en general, en todas las clases, tal que si hoy ocurrieran nuevamente sucesos como los anteriores haría imprescindible una acción que vengiera con procedimientos y programas del Gobierno, y como entiendo que la designación de otro general creará, por el momento, un estado de expectación y una pausa conveniente para aquellos procedimientos, me creo en el caso de presentar a vuestro mi dimisión con el carácter de irrevocable.»

Como ya hemos dicho, esta carta fué una de las causas determinantes de la decisión del conde de Romanones de plantear al rey la cuestión de confianza.

Congreso extraordinario de mineros

Sesión del día 25 de marzo de 1919.

Presidida por el compañero Turiel, comenzó la segunda reunión del Congreso extraordinario de mineros a las diez de la mañana.

Con pequeñas modificaciones se aprobó el acta de la sesión anterior, y se leyó el siguiente telegrama de adhesión: «La Sociedad de mineros de Bilbao saluda al Congreso extraordinario y le desea acierto en sus deliberaciones.—Rivero.»

La Ponencia nombrada puso a la consideración y estudio del Congreso el presente Dictamen.

La Comisión nombrada por el Congreso extraordinario de la Federación nacional de mineros de España para resolver sobre los extremos que abarca el orden del día, después de un minucioso y concienzudo estudio, acordó emitir el dictamen siguiente:

Primero. Aceptar las modificaciones introducidas respecto a la duración de la jornada por el Sindicato minero asturiano, modificaciones expuestas de palabra por los delegados de aquel organismo, en atención a que en el intervalo de tiempo transcurrido desde la celebración de aquel Congreso a éste, de carácter nacional, se ha modificado en gran parte la estructura social de nuestro país.

Segundo. Solicitar del Gobierno que promulgue una ley o sea de por real decreto la jornada máxima de siete horas para los obreros mineros en general y la jornada de ocho horas para los similares.

Esta Comisión entiende que la jornada de los obreros mineros debe ser solamente de seis horas, en atención al trabajo que realizan, que es el más penoso de todos, tanto por la exposición material cuanto por el desgaste físico y las condiciones antibióticas en que se realiza.

«Alo» a bien; dándonos cuenta de que nuestra clase patronal tiene un desconocimiento absoluto de que tanto como sea el descanso del obrero así será mayor su rendimiento, proponemos la jornada de siete horas para sentar el precedente en el porvenir de que la jornada de los obreros mineros debe ser inferior, por humanidad, a la del resto de los trabajadores.

Esto no puede modificarse lo que haya legislado en aquellos trabajos donde por sus condiciones especiales está establecida la jornada máxima de seis horas.

Tercero. Que se conceda a la clase trabajadora la inspección constante de las minas, tanto en lo que se refiere al cumplimiento de lo legislado en esta materia, como a lo que pueda legislarse en el porvenir, nombrando los Sindicatos que practiquen la lucha de clases los delegados autorizados para tal objeto, cuyos haberes pagará el Estado.

Los delegados tendrán facultades para hacer cumplir en las minas todas las leyes sociales.

«Cuarto. Pedir al Gobierno que modifique la ley de Accidentes de trabajo en el sentido de que desparezcan las indemnizaciones y sean creadas las pensiones permanentes, y que en todos los casos de accidente se abone a los obreros lesionados el jornal íntegro.»

Esta Comisión estima que es de momento lo menos que puede pedirse, por cuanto respecto del problema de los que quedan inválidos en el trabajo habrá de hacerse preferentemente por todas las naciones una ley especial que garantice su vida.

Además, existe el hecho de que Francia e Italia gozan de leyes más humanas respecto a esta materia, y se da el caso que no pueden gozar de ellas nuestros compatriotas.

«Quinto. Que se conceda a todos los mineros y similares el salario mínimo, que habrán de determinar Comités paritarios en las diferentes regiones, teniendo en cuenta la carencia de la vida, y que la representación obrera de estos Comités ha de salir de los Sindicatos de obreros mineros que aceptan la lucha de clases.»

Sexto. Pedir al Gobierno, como medio de acrecentar la producción en España y resolver en gran parte la crisis económica que atraviesa el país, la nacionalización de las minas, con la intervención de los Sindicatos de nuestra Federación, tanto en lo que respecta a la explotación como a la administración.

Estamos seguros al proponer tal cosa que se resolverá de una manera automática el problema minero en España, y se producirán fuentes de ingreso bastantes para robustecer la economía nacional en un plazo brevísimo.

«Séptimo. Creemos también que la Federación de mineros, previo un gran estudio, acepte el ofrecimiento hecho por el Gobierno a los mineros de Linares para que exploten por su cuenta las minas de «Arrayanos», que hoy se explotan ya por cuenta del Estado, para que se exploten por cuenta de la Federación.»

«Ochavo. Esta Comisión propone al Congreso que se vote por unanimidad la adhesión de la Federación nacional de mineros a los acuerdos de la Unión General de Trabajadores respecto al seguro al paro forzoso, retiros de obreros, etcétera, etc., pidiendo al Gobierno que se conviertan en ley con toda urgencia.»

Casa del Pueblo de Madrid, 24 de marzo de 1919.—Crescenciano Bilbao, Agustín Marcos y R. Vinas.

TRABAJADORES

Comprad y propagad «El Socialista»

Solución de la huelga del ramo de construcción

Esta mañana estuvo en Gobernación la Comisión del ramo de construcción. El ministro les presentó una fórmula...

EN LA CASA DEL PUEBLO

Reunión magna

Con un lleno imponente, la Comisión del ramo de construcción se dispone a dar cuenta del resultado de sus gestiones...

La presencia de la Comisión fue acogida con una formidable ovación. El amigo Largo Caballero es igualmente aplaudido al aparecer en el escenario...

O'alla ocupó el primero la tribuna. Todos sabéis—dijo—la conducta adoptada por los patronos metalúrgicos el lunes pasado...

Pero los obreros del ramo de la construcción han cumplido como buenos. Y yo no puedo retirarme de aquí sin reconocer que el secretario de la Unión General de Trabajadores ha hecho cuanto ha podido...

Explicó los trámites que han precedido a la fórmula actual, que constituye un enorme triunfo de los trabajadores. Mañana, a trabajar y a cuidar de que la organización se robustezca.

López, de Carpinteros, manifestó que es necesario sacar esta moral de la victoria: que es necesario afirmar la organización para acometer más grandes empresas.

Nuestra unión es la que nos ha dado el triunfo, esta es la suprema lección. Vidal Espinosa, de Canteros, afirmó que la Comisión no ha traído una solución hasta que no ha conseguido las ocho horas y la peseta.

Nuestra fuerza, con ser mucha, no hubiera bastado para el triunfo si no hubiera sido por la intervención de la Unión General de Trabajadores, que, haciendo suya nuestra causa, anunció que el movimiento sería nacional si se trataba de burlar al proletariado madrileño.

Por la representación que ostento, estas palabras mías son doblemente significativas; pero yo, hombre justo, así lo siento y así lo declaro.

Pablo Sánchez sostuvo que el triunfo es obra de la fuerza y de la disciplina de los obreros del ramo de la construcción, y no de sus directores.

Proseguí—dijo—con la firmeza de que habéis dado muestras, y lo conseguiréis todo. Los patronos metalúrgicos han sido los más intransigentes, y ellos han estimulado el espíritu de resistencia de toda la clase patronal.

Sin la Unión General, sin su apoyo, acaso no hubiéramos conseguido esto que heis logrado; por lo menos, nos hubiera costado enormes sacrificios. Largo Caballero empezó diciendo: El triunfo que habéis logrado es considerable; pero esta huelga tiene un antecedente que precisa recordar: este antecedente es el estatuto obrero que la Unión General de Trabajadores ha presentado al Gobierno.

Y este estatuto hay que hacerlo triunfar, porque en él hay mejoras fundamentales para la clase trabajadora. Las firmas al pie de los pactos no tienen más valor que el que les da vuestra fuerza.

La nota de los patronos, despreciando las reales órdenes publicadas en la Gaceta, debéis reovertirla y guardarla, porque ello constituirá un gran estímulo para que prescindiáis en la lucha de ciertos requisitos legales.

Terminó diciendo que la Unión General no ha hecho más que cumplir con su deber al hacer suya la causa de los obreros madrileños.

A pesar de todas las diferencias ideales, cuando llega la lucha, todos nos unimos para dar la batalla a los patronos y al Estado.

Largo Caballero fue constantemente ovacionado, y en medio de un entusiasmo indescribible terminó esta reunión magna del ramo de la construcción.

El imperio socialista

Un periódico americano, estudiando la actual situación de Europa, hace una curiosa estadística.

Divide los países europeos en tres grupos: el primero comprende las naciones en que ondea la bandera socialista revolucionaria, que son: el antiguo imperio ruso, el imperio alemán, el austro-húngaro y el reino de Bulgaria.

El área total de Europa es de 3.870.000 millas cuadradas, con una población total de 464 millones de habitantes.

La superficie de los países donde impera el Socialismo es de 2.251.000 millas cuadradas, con 283 millones de habitantes.

La superficie de los tres países aliados del segundo grupo es de 437.000 millones cuadrados, con 121 millones de habitantes.

La superficie de los demás pueblos donde la revolución amenaza estallar es de 981.000 millas cuadradas, con 60 millones de habitantes.

El caciquismo de Lachica

Gravísimas acusaciones de la Comisión inspectora.

GRANADA, 27.—El gobernador ha transmitido al alcalde el pliego de cargos formulados contra el Ayuntamiento por la Comisión inspectora de Madrid.

Ha aquí la síntesis del expresado documento, que es la más abrumadora acusación contra el caciquismo de Lachica y la desastrosa administración municipal que ha realizado en el Ayuntamiento.

Primera. El citado informe señala la arbitrariedad del presupuesto municipal, fijando una cantidad fantástica de ingresos para aumentar la cifra de gastos.

Segunda. Por la mala administración, los ingresos han disminuido notablemente. Tercera. El Ayuntamiento, con suma negligencia, no persigue a sus deudores.

Cuarta. Que desde hace mucho tiempo no inspecciona la recaudación de impuestos. Quinta. No se ha cumplido el practicar aforos al cesar la recaudación de Consumos.

Sexta. Como consecuencia del desorden administrativo, el Ayuntamiento no ha pagado sus deudas, aumentando éstas de un modo considerable.

Séptima. Que en la Ordenación de Pagos impera el mismo desbarajuste. Octava. Transferencia de créditos ilegales.

Novena. Desconocimiento del patrimonio municipal y falta de inventario alguno. Décima. El Ayuntamiento pagó la construcción de la caseta del Casino y el traslado de la fuente, no obstante haber acordado el pago el referido Casino.

Undécima. Que, mientras todos los caminos están intrasitables, se concedió una fuerte suma para el camino de Alfacar, que conduce a la finca del Sr. Lachica.

Duodécima. Que se ha podido comprobar que el sobrante del Ayuntamiento y otro empleado, los cuales figuraban en nómina con sueldos pequeños y sin haber depositado fianza alguna, tenían en su poder grandes sumas sin finalidad determinada.

Décimatercera. Que, a pesar de satisfacer el Ayuntamiento grandes cantidades por beneficencia y socorros, se consignaba en una partida para socorros domiciliarios, habiendo sido repartidas, pesetas 40.000.

Décimacuarta. Que la desorganización administrativa ha llegado hasta el punto de contratar con la Compañía de electricidad anticipos sobre los importes de los intereses de la circunscripción y beneficencia, infringiendo el artículo 85 de la ley Municipal.

Décimacuartena. Aumento excesivo de personal, consignándose 67.240 pesetas para la plantilla de arbitros, estando arrendada la contribución, y siendo de cuenta del recaudador los gastos del personal, habiendo, por lo tanto, duplicidad de gastos.

Décimasexta. Las nóminas de la guardia municipal son inadmisibles: de sesenta guardias, 21 no prestan servicio. Décimaséptima. Infracción de las formalidades de subastas y arrendamientos de los edificios destinados a escuelas y a otros servicios.

Décimaoctava. Que el Ayuntamiento se ha desenvuelto siempre en constantes infracción y anomalía en la construcción de obras. Vigésima. Abandono completo de los impuestos directos en manos del recaudador, disponiendo de ellos por tiempo ilimitado, sin intervención municipal ni rendición de cuentas justificativas.

han podido comprobar, según declaración de los mismos recaudadores.

Vigésimatercera. Desorganización en el abastecimiento de aguas.

Vigésimacuarta. Desbarajuste en el servicio de alcantarillado y pavimentación de las calles.

Vigésimaquinta. Falta de pago en las cantidades contratadas para el alumbrado público.

Vigésimasexta. Pésimas condiciones del material sanitario.

Vigésimaséptima. El servicio de limpiezas se hacía ilegalmente por administración, autorizando al Sr. Lachica una escandalosa subasta de los estiercoles.

Vigésimaoctava. Subasta ilegal del material sobrante, aludiendo en este cargo a una subasta de caballos de la guardia municipal hecha por el Sr. Lachica, los cuales, valiendo cada uno 1.000 pesetas, se habían vendido por 100, 200 y 300 pesetas.

Vigésimanovena. Entre las ilegalidades del nombramiento del personal, cita el informe el cargo que recayó sobre un concejal y varios médicos titulares.

Trigésima. No existió contabilidad auxiliar, y la general no iba al día, sobre todo en lo que afectaba al saldo de cuentas de recaudadores, deudores y acreedores.

Trigésimaprimer. Los libros principales de la contabilidad municipal carecían de los requisitos esenciales que ordena la legislación vigente; y

Trigésimasegunda. Que las cuentas, rendidas con ilegalidad notoria, eran enviadas al Tribunal de Cuentas del Reino sin cumplir el requisito de previa operación de balance.

Como es natural, en la población no se habla más que del informe de la Comisión investigadora, creciendo la indignación contra el Sr. Lachica, que tan a mansalva ha dispuesto de los intereses municipales.

LA POLÍTICA

Declaraciones del presidente.

El conde de Romanones recibió ayer a los periodistas en el ministerio de Estado. Comenzó manifestando el jefe del Gobierno que sería parco en sus manifestaciones.

En Barcelona la situación es igual, no habiendo modificaciones apreciables. En Valencia se ha declarado la huelga general, y respecto a Madrid, la situación ya la ven ustedes. Estamos realizando toda clase de esfuerzos para lograr el arreglo del conflicto planteado por el ramo de construcción.

El problema tiene mucha amplitud, porque entran gran número de factores, haciendo que la cuestión sea muy compleja. Se preguntó al conde de Romanones si tenía noticias de La Coruña, y el jefe del Gobierno contestó:

—Sí, en La Coruña ha habido síntomas de huelga general, y en Alcoy también se ha declarado el paro total de los tejedores.

Dijo también el presidente que le había visitado una Comisión, acompañada de Largo Caballero, para hacerle entrega de las conclusiones aprobadas por el Congreso minero y pedir su aplicación inmediata.

Respecto a la declaración del estado de guerra en Madrid, repitió el conde de Romanones que las medidas que hayan de adoptarse ni se adelantarán ni se retrasarán.

Las conclusiones de los mineros. Las conclusiones entregadas ayer al presidente por el diputado Largo Caballero, y aprobadas por el Congreso minero, son las siguientes:

Implantación en toda España de la jornada de ocho horas, nacionalización de las minas y reforma de la ley de Accidentes; que se establezca el seguro a obreros parados y se autorice créditos para emprender obras públicas, y que se prescinda de intermediarios entre los obreros y los patronos.

El número de mineros federados que estuvieron representados en el Congreso asciende a 45.190.

Entrevista que no se realiza. A primera hora de la madrugada de hoy llamaron por teléfono, desde el ministerio de la Gobernación, a la Casa del Pueblo, para que la Comisión del ramo de construcción fuera a entrevistarse con el ministro. Como ninguno de los individuos que la forman se encontraba en el local, la entrevista no ha podido celebrarse.

Nota oficiosa. A la salida del Consejo de ayer tarde se facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa: «Después de despachar expedientes de varios ministerios, el Consejo ha oído la explicación hecha por el presidente de las conclusiones del Congreso minero, que hoy le han sido presentadas, procediéndose inmediatamente al examen de las mismas, del cual ha resultado, desde luego, la conformidad del Gobierno con algunas de ellas, quedando al estudio y la discusión de otras pendientes de la reunión de datos en diversos ministerios.

Con arreglo al dictamen del Instituto de Reformas Sociales, el ministro de la Gobernación ha articulado el decreto estableciendo la jornada máxima de ocho horas, que será firmado y publicado en plazo breve. El propio ministro de la Gobernación ha dado cuenta de los trabajos del Instituto de Reformas Sociales en preparación del dictamen sobre la creación de los Consejos paritarios, que espera recibir dentro de un corto plazo.

El ministro de Hacienda participó al Consejo que había celebrado una larga conferencia con todos los directores de departamento para ver de adoptar las medidas necesarias para evitar la continuación de un sistema que da por resultado el que existan 800.000 fincas adjudicadas al Estado por débitos de contribución.

Para lo porvenir se adoptarán las necesarias medidas, y respecto al pasado se estudiará si hay posibilidad de adjudicar dichas fincas a las Asociaciones mutuas de obreros agrarios, con un arrendamiento censual por noventa y nueve años al 1 por 100, con arreglo a la ley de 9 de junio de 1869.

El ministro de Abastecimientos informó al Consejo de que el Gobierno de los Estados Unidos ha concedido autorización para que se exporte a España trigo

norteamericano, sin limitación de cantidad, haciéndose el transporte con buques españoles en servicio de reciprocidad y pudiendo también emplearse para este tráfico los buques extranjeros que el Estado español se encuentre en condiciones de fletar. El Consejo se enteró con satisfacción del desarrollo y rápido término de las negociaciones que se habían entablado para conseguir la importación del trigo norteamericano.

Las huelgas, según el ministro. Por las noticias facilitadas ayer mañana en Gobernación, en Barcelona no había nada nuevo.

En Valencia se ha declarado la huelga general y con ella el estado de guerra. Aunque aun no está declarada, también se ha iniciado la huelga general en La Coruña.

En Alcoy y Alicante existe alguna agitación entre los obreros del arte textil. En Sevilla hubo ayer un conato de huelga general.

En Madrid, en lo que respecta al ramo de construcción, el paro es completo.

El estado de guerra en Valencia. El subsecretario de Gobernación manifestó que, como consecuencia de haber surgido la huelga general en Valencia, dicha capital había sido declarada en estado de guerra.

La censura.—No habrá Ministerio militar. El conde de Romanones recibió anoche en su domicilio a los periodistas.

Después del Consejo—dijo—he recibido la visita del presidente de la Asociación de la Prensa, a quien acompañaban los directores de los periódicos El Liberal, El Imparcial, El Socialista y el subdirector de A B C, Sr. Santamaría.

Estos señores me han participado que los demás directores de periódicos, en la reunión que acababan de celebrar, les habían comisionado para que me visitaran y pidieran en nombre de todos que el Gobierno levante la suspensión de las garantías constitucionales, con cuya medida quedaría levantada también la censura de los obreros tipógrafos.

Les he dicho que el Gobierno no puede ni levantar la suspensión de las garantías ni dejar de aplicar la censura previa a la prensa.

He prometido dar las oportunas órdenes para que la censura se ejerza más suavemente, y les he ofrecido hablarle al ministro de la Gobernación para que estudie el medio de que sea ejercida con menos severidad.

Creo—prosiguió—que se encontrará una solución y que mañana se publicarán los periódicos.

La huelga de tranvías parece que es cosa acordada y resuelta y que se planteará mañana.

Una Comisión de tranvías ha conferenciado esta tarde muy extensamente con el director de la Compañía, a quien le han entregado unas conclusiones inadmisibles de momento, a juicio del director, porque éste tiene que consultar con el Consejo de administración y sólo le ha concedido un plazo de horas.

—¿Tendremos por la mañana—preguntó un periodista—un Ministerio militar? —Hubo un momento el conde de Romanones y contestó: —No lo espero.

Consejo en Palacio

Esta mañana ha habido en Palacio Consejo de ministros.

El conde de Romanones, al facilitar la referencia del Consejo a los periodistas, manifestó que la reunión había durado más que otras análogas, por las circunstancias.

Había dado cuenta en su discurso de los sucesos de orden público ocurridos en la presente semana, y expuso el criterio del Gobierno respecto de ellos.

Terminado el Consejo, celebró el Gobierno Consejo, con objeto de enterar a sus compañeros el Sr. Jimeno de la conducta que los obreros del ramo de construcción han prestado a la fórmula a que se llegó anoche entre el ministro y los patronos.

En cuanto a la cuestión de los tranvías, declaró el presidente que en el Consejo de anoche se había comisionado al ministro de Abastecimientos para que interviniera cerca del personal tranviario y de la Empresa.

—¿Hay algo de crisis? —Nada, nada; vamos, que no hay crisis. Los que la esperan, que tengan paciencia. —¿Como la tengo yo? —Preguntado el Sr. Jimeno si era cierto que habían vuelto al servicio los carteros de Madrid, contestó: —No lo sé. Una noticia así se me hubiera comunicado en el acto.

Respecto a los tranvías, dijo el ministro de Abastecimientos que no había podido recibir esta mañana a la Comisión, y que la tenía citada para las cinco de la tarde.

El ministro de la Gobernación dijo que en Valencia y en Barcelona continuaba la huelga.

—Se ha tomado alguna medida extraordinaria respecto a Madrid? —le preguntaron los periodistas al conde de Romanones.—¿Vamos a la declaración inmediata del estado de guerra? —El presidente del Consejo contestó negativamente, aun cuando de su gesto pudiera deducirse que no tiene completa seguridad de que no se llegue a ello.

“La Acción” y “La Época” no se publican

El diario maurista La Acción ha fijado un transparente anunciando que después de una conversación con el personal de cajas de su imprenta ha decidido no salir hasta que las circunstancias se lo permitan.

Y La Época, por no someterse a la censura obrera, deja también de publicarse.

MALESTAR SOCIAL

El hambre y las huelgas

Los mineros de Vizcaya. BILBAO, 26.—Una Comisión de obreros mineros visitó al gobernador civil para notificarle que rechazan las proposiciones de los patronos; pero que seguirán las negociaciones hasta el sábado, que decidirán en un mitin si van o no a la huelga.

Triunfo de los obreros salmantinos. SALAMANCA, 26.—Se ha resuelto amistosamente el conflicto de obreros del ramo de construcción, desapareciendo así todo temor de huelga general.

Los patronos han accedido a los aumentos de sueldo, a la jornada de ocho horas y a la concesión de un real para conservación de herramientas. No se reconocerán más días festivos que los domingos y el 1.º de mayo. Por último, los patronos reconocen a la Federación obrera.

Los bolcheviques y Jaurès

La República de los Soviets ha honrado la memoria de Juan Jaurès elevando un monumento al gran socialista francés en Moscú, en uno de los paseos más concurridos de aquella gran ciudad, el bulevar Novinski.

La obra, debida al cincel de un escultor famoso, asegrárase que es magnífica, apareciendo el busto de Jaurès con toda su expresión genial y leonina.

Al acto de la inauguración asistieron, en nombre del poder de los Soviets, los compañeros Sverdlov, presidente del Comité central, y Litvinov, antiguo embajador en Londres, y otras varias personalidades. Pronunciaron discursos Kamenev y Sadul, enalteciendo la memoria de Jaurès.

Estacazos en una romería

CASTELLÓN, 26.—En la romería celebrada con motivo de la bendición de las aguas de la Fuente del Berro, surgió una cuestión entre los músicos de la banda, en la que tomó parte la mayoría del vecindario. De la refriega resultaron muchos heridos y contusos.

Luego se organizó una manifestación formada por unas 500 personas, que se dirigió al Ayuntamiento para pedir el castigo de los culpables.

FEDERACIÓN REPUBLICANA DE MADRID

Elección de un vocal. Cumpliendo las bases que sirvieron de Código fundamental a la organización de la Federación republicana, el Directorio ha acordado conceder representación unipersonal en el mismo a los elementos republicanos inscriptos en el Censo especial de la Federación.

A este efecto convocó a los correligionarios que integran dicho Censo a la elección de un vocal que los represente en el Directorio.

La elección tendrá lugar el sábado, 5 de abril próximo, de siete a nueve de la noche, en el Círculo republicano radical, Relatores, 24, donde constituirá la Mesa el Directorio.

Para que la elección sea válida ha de tomar parte en ella la mayoría absoluta de los inscriptos en el Censo especial.

Revolución en Galitzia

COPENHAGUE, 26.—Según un despacho procedente de Viena, el gobernador de los Soviets de Moscú anuncia que la revolución ha estallado en toda Galitzia, y que las tropas polacas se han unido al movimiento revolucionario.—C.

EL CONGRESO DE JUVENTUDES, APLAZADO

En virtud de un oficio remitido al Comité de la Federación nacional de Juventudes Socialistas por la Dirección de Seguridad, prohibiendo la celebración del V Congreso de dicha entidad, se pone en conocimiento de todas las Secciones que ha quedado aplazada la celebración del Congreso.

El Comité nacional se dirigirá a las Secciones exponiendo su criterio acerca de los actuales momentos.

MOVIMIENTO SOCIAL

TRIUNFOS OBREROS

ALMANSA.—Los obreros albañiles de esta localidad han obtenido, sin llegar a la huelga, un aumento, en el jornal, de 50 céntimos a los oficiales y 25 a los peones. Los zapateros y similares obtuvieron también, sin recurrir a la huelga, las siguientes mejoras: el 15 por 100 en las clases clavadas y el 8 por 100 en los cosidos; además, han conseguido de los patronos que les vendan el clavo 30 céntimos más barato que lo venían comprando, en cada 100 gramos. Este triunfo ha sido en la fábrica de Francisco Sáez.

PRINCESA.—No hay función. ESPAÑOL.—A las seis, Juan José. —A las diez, En el seno de la muerte. TEATRO DEL CENTRO.—A las diez y cuarto, El chiquitín de la casa y la casaca. INFANTA ISABEL.—A las seis y media, ¿Tienen razón las mujeres?—A las diez y cuarto, El día del juicio y un drama de Calderón. CERVANTES.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, El círculo de fuego. COMICO.—A las seis y cuarto, El Alcalde de Zalamea.—A las diez y cuarto, La aldea de San Lorenzo.

NOVEDADES.—A las seis, El cotarro nacional.—A las siete, Carreteras.—A las nueve y cuarto, El rey de la banca.—A las diez y cuarto, La oración de la vida.—A las once y tres cuartos, Chiribitá.